



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES

Plaza de España, s/n
SANTA MARTA DE TORMES
37900 SALAMANCA
Tlf. 923 20 00 05. Fax.: 923 20 01 01

El Alcalde de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 26 de septiembre de 2016 ha convocado Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 29 de septiembre de 2016, jueves, a las 09:00 horas y con sujeción al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- *Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior de fecha 28/07/2016.*

2.- *Dictámenes de la Comisión Informativa de Fomento y Régimen Interior:*

2.1.- *Propuesta de acuerdo dictaminada de resolución recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo plenario municipal del 28/4/2016, relativo a la resolución del procedimiento de revocación de oficio de la resolución municipal del 13/5/2015, por la que se aprueba la convocatoria y las bases para provisión por concurso-oposición de la plaza de inspector de la Policía Local.*

2.2.- *Propuesta de acuerdo dictaminada de aprobación inicial del Reglamento Municipal de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Santa Marta de Tormes.*

3.- *Dictámenes de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda; Contratación y Bienes; y Especial de Cuentas:*

3.1.- *Propuesta de acuerdo dictaminada de modificación de las Ordenanzas Fiscales números 1, 6, 8, 10, 11 y 31; y de imposición de las nuevas ordenanzas fiscales números 32 y 33 ejercicio 2017.*

4.- *Control político de los Órganos de Gobierno:*

4.1.- *Dación de cuenta correspondiente a los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia.*

4.2.- *Mociones Ordinarias:*

4.2.1.- *A instancia del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes (escrito registrado de entrada con el n.º 3171, del 15/9/2016) para recuperar el mobiliario urbano*

y la arboleda del Paseo Profesor Enrique Tierno Galván.

4.2.2.- A instancia del Grupo Municipal Somos Santa Marta (escrito registrado de entrada con el n.º 3237, del 21/9/2016) para la adopción de medidas que incentiven el aumento del parking de vehículos eléctricos.

4.2.3.- A instancia de los concejales no adscritos (escrito registrado de entrada con el n.º 3250, del 22/9/2016) sobre nuevos servicios de la web municipal.

4.2.4.- A instancia del Grupo Municipal Somos Santa Marta (escrito registrado de entrada con el n.º 3267, del 23/9/2016) para favorecer a las familias monoparentales.

4.3.- Mociones Urgentes.

4.4.- Ruegos y Preguntas:

4.4.1.- Contestación a las preguntas formuladas por escrito.

4.4.2.- Contestación a las preguntas formuladas en la última sesión ordinaria.

4.4.3.- Ruegos y preguntas formulados en la misma sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75.4 del citado Reglamento, si en la primera convocatoria no se logra el quórum de constitución exigido (un tercio del número legal de miembros) automáticamente se entenderá convocada la sesión a la misma hora y lugar, dos días hábiles después de la fijada en primera convocatoria.

Lo que le notifico a los efectos oportunos

La totalidad de los expedientes incluidos en el Orden del día se encuentran a su disposición en esta Secretaría General.

Santa Marta de Tormes, 26 de septiembre de 2016 (documento firmado electrónicamente).